



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

ACTA No. 29

FECHA: 8 de Agosto de 2012

HORA: 2:00 p.m.

LUGAR: Subdirección de integración Social de Chapinero

ASISTENTES: Se anexa listado de asistencia.

INVITADOS: Integrantes Consejo Consultivo LGBT

AUSENTES: Por el espacio autónomo Alejandro Michells, Daniela Maldonado y José Ramírez.

Por las instituciones no asisten delegados del IDPAC.

ORDEN DEL DÍA:

1. Conformación Consejo Consultivo.
2. Funciones del Espacio Autónomo.
3. Histórico del CCLGBT.
4. Revisión Acuerdos de Funcionamiento.
5. Reactivación y Ajuste de las Comisiones.
6. Plan de Acción.
7. Cronograma.
8. Agenda Consejo Ordinario.

DESARROLLO:

Siendo las 2:30 p.m. se inicia la sesión extraordinaria del Consejo Consultivo, con el saludo de Juan Carlos Prieto, Director de Diversidad Sexual, quien llama lista para verificar el quórum de la reunión.

Asistentes, por el Espacio Autónomo Nemias Gómez, Andrés Nieto, Manuel Meza y Angela Quiceno.

Asistentes por las instituciones, referentes de la Secretaria Distrital de Desarrollo Económico, Veeduría Distrital, Secretaria Distrital de Gobierno, Secretaria Distrital de Planeación, Secretaría Distrital de Integración Social.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

Andrés Nieto, Consejero Consultivo representante de las personas bisexuales, llama la atención sobre el cumplimiento para el inicio de las sesiones y el respeto del tiempo de las personas, además enfatiza en que la falta de asistencia de los y las consejeras no puede retrasar las decisiones tomadas, por lo que propone se inicie la sesión y quienes lleguen se sumen a las decisiones tomadas por el espacio.

Sandra Montealegre, referente de la Secretaría Distrital de Gobierno, recomienda esperar a que se logre el quórum para iniciar la reunión.

John Rodríguez, de la Dirección de Diversidad Sexual, propone iniciar con la contextualización de la agenda, mientras se da tiempo a la llegada de más representantes del Espacio Autónomo.

Nemias Gómez, Consejero Consultivo representante de los hombres gay, manifiesta que los acuerdos a los que se lleguen deben ser notificados a las y los consejeros que no se encuentran en la reunión, además pregunta por el proceso de convocatoria e invita a revisar si esta se surtió de manera efectiva.

Juan Carlos Prieto, Director de Diversidad Sexual, explica que la convocatoria a la reunión extraordinaria se realizó mediante oficios que se enviaron el 03 de agosto de 2012, además de llamadas telefónicas y correos electrónicos de recordatorio.

John Rodríguez, de la Dirección de Diversidad Sexual, inicia la presentación de la orden del día:

Se inicia desarrollando el primer punto Conformación Consejo Consultivo, para ello se expone la conformación del espacio, según el Acuerdo 371 de 2009.

Continúa el desarrollo del segundo punto, funciones del Consejo Consultivo, para ello se exponen las funciones del espacio, según el Acuerdo 371 de 2009.

En desarrollo del tercer punto, Histórico del Consejo consultivo, se expone un cuadro resumen de las reuniones ordinarias y extraordinarias de las diferentes vigencias del Consejo Consultivo LGBT.

Se continúa con el cuarto punto, Funciones del Espacio Autónomo, las cuales son expuestas, para ello se da lectura a los Acuerdos de Funcionamiento con el fin de llevar a cabo la corrección, varios de las y los consejeros opinan que el ejercicio se debe realizar por correo electrónico, y que la secretaria técnica compile la información.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

Marina Avendaño, Subdirectora de Asuntos LGBT, manifiesta que se realice el ejercicio como se planteó en la mesa accidental, por eso invita a continuar con la corrección.

Milady Ramirez, referente de la Secretaria Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, opina que se pueden hacer las correcciones conforme a lo planteado, resaltándolas y luego proseguir con el tema de las comisiones.

Nemias Gómez, Consejero Consultivo representante de los hombres gay, manifiesta que se debe ir tocando temas por separado en la reunión extraordinaria, además de revisar que los Acuerdos de Funcionamiento se base en el Acuerdo 371 de 2009, para no confundirlo con el Decreto, también manifiesta la importancia de evacuar el tema y luego abordar lo referente a las comisiones.

Andrés Nieto, Consejero Consultivo representante de las personas bisexuales, realiza el llamado recordando que las correcciones que realice la asamblea deben ser asumidas por las y los consejeros ausentes.

Juan Carlos Prieto, Director de Diversidad Sexual, invita a las y los asistentes a continuar el ejercicio de revisión, para ello da la palabra a John Rodríguez de la Dirección de Diversidad Sexual, quien retoma la lectura del Acuerdo existente.

La revisión arroja los siguientes cambios, que deben ser incluidos por la Secretaria Técnica:

- a. Términos de ley, los cuales deben basarse en el Acuerdo 371 de 2009.
- b. Cambio de la palabra suplente por co-representante.

Andrés Nieto, Consejero Consultivo representante de las personas bisexuales, solicita se aclare cual es la diferencia, Nemias Gómez, Consejero Consultivo representante de los hombres gay, explica que la figura surge de la Alianza para que el Consejo Consultivo no se conformará por 10 sino por 20 ciudadanos.

Juan Carlos Prieto, Director de Diversidad Sexual, manifiesta que se realizará el cambio del término.

Sandra Montealegre, referente de la Secretaria Distrital de Gobierno, dice que se debe ser riguroso y definir la capacidad de decisión de los co-representantes del Consejo Consultivo, por que no se podría tomar decisiones, además recuerda que el Consejo Consultivo lo integran 9 personas por parte de los sectores.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

Marina Avendaño, Subdirectora de Asuntos LGBT, dice que si los co-representantes tienen igualdad de voto que los representantes se estaría desconociendo el proceso de elección que determinó quien es representante y quien es co-representante.

Juan Carlos Prieto, Director de Diversidad Sexual, afirma que para evitar la discusión se solicitará concepto jurídico a la Subsecretaría Jurídica de la Secretaría Distrital de Planeación, ya que en el Acuerdo no se encuentra la figura del co-representante, lo que genera un vacío jurídico.

John Rodríguez, de la Dirección de Diversidad Sexual, recuerda del concepto de Autonomía de Órganos Colegiados para regularse y que se presentó en la reunión extraordinaria del 30 de agosto y que se solicitó con el fin de aclarar el proceso de delegación de las universidades.

Marina Avendaño, Subdirectora de Asuntos LGBT, opina que para el caso del delegado de las universidades se deben invitar a las universidades que trabajan el tema.

Nemia Gómez, Consejero Consultivo, representante de los hombres gay, solicita propuesta de elección a la Dirección de Diversidad Sexual.

Marina Avendaño, Subdirectora de Asuntos LGBT, propone se defina la propuesta de elección en la reunión.

Juan Carlos Prieto, Director de Diversidad Sexual, recomienda hacer convocatoria abierta a las universidades y luego el proceso de elección.

Nemias Gómez, Consejero Consultivo representante de los hombres gay, recomienda que se vincule a este proceso la elección de los demás co-representantes.

Marina Avendaño, Subdirectora de Asuntos LGBT, enfatiza en que las universidades deben tener un perfil y un trabajo significativo en el tema.

Nemias Gómez, Consejero Consultivo representante de los hombres gay, explica el quehacer de las 3 comisiones, reitera que son temporales y accidentales.

Marina Avendaño, Subdirectora de Asuntos LGBT, solicita definir la tarea a realizar, revisando la importancia del espacio, optimización de tiempo, compromiso y trabajo de las y los integrantes de las comisiones y el espacio consultivo.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

Andrés Nieto, Consejero Consultivo representante de las personas bisexuales, afirma que realmente es eso lo que se necesita para dinamizar el espacio y aprovechar las potencialidades de las y los consejeros.

Juan Carlos Prieto, Director de Diversidad Sexual, afirma que dependiendo la formulación del Plan de Acción de la PPGDLGBT se pueden organizar las comisiones, de este modo se inicia el desarrollo del quinto punto, reactivación y ajuste de las comisiones.

Sandra Montealegre, referente de la Secretaria Distrital de Gobierno, recomienda se dejen las comisiones de territorialización y de comunicaciones.

Nemias Gómez, Consejero Consultivo representante de los hombres gay, agrega que si las comisiones no producen documentos no funciona el Consejo Consultivo LGBT.

Después del debate la asamblea define las siguientes comisiones:

- a. Análisis, en la que se estudiara cómo la PPGDLGBT interactúa con el Plan de Desarrollo Distrital (PDD), los Planes de Desarrollo Local (PDL), y el Plan de Acción de la PPGDLGBT.
- b. Comunicaciones, que tiene que ver con la campaña distrital.
- c. Territorialización.

Se registra la llegada de Diana Navarro, consejera consultiva representante de las personas transgeneristas y de Gustemberg Guerrero, consejero consultivo por el Derecho a la Vida y la Seguridad.

Diana Navarro, consejera consultiva representante de las personas transgeneristas, opina que no se debe crear la comisión de territorialización, por que esta es funcionalidad de la PPGDLGBT y el Consejo Consultivo debe asesorar al Alcalde, y la comisión jurídica, además trabaja el tema de las leyes que van en contra de la diversidad.

Marina Avendaño, Subdirectora de Asuntos LGBT, pone en contexto a Diana Navarro, consejera consultiva representante de las personas transgeneristas, y enfatiza en que se deben tener productos específicos en las comisiones, además de la integración de las mismas.

Juan Carlos Prieto, Director de Diversidad Sexual, explica a Diana Navarro, consejera consultiva representante de las personas transgeneristas, por que se está usando la metodología de revisar el documento en la reunión, a lo que ella responde preguntando en el por qué no se envió el documento por correo electrónico.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

Nemias Gómez, Consejero Consultivo representante de los hombres gay, enfatiza en que se debe continuar con las comisiones de Análisis, Jurídico y Comunicaciones.

Milady Ramirez, referente de la Secretaria Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, propone 2 grandes comisiones y desde allí construir y desarrollar los temas puntuales.

Diana Navarro, consejera consultiva representante de las personas transgeneristas, manifiesta que las temáticas de trabajo se deben abordar de manera permanente y no por coyunturas.

Gustemberg Guerrero, consejero consultivo por el Derecho a la Vida y la Seguridad, afirma que eso es producto de lo que quiere el Consejo Consultivo, además que los aportes del espacio son importantes y se debe hacer un balance, y para ello debe hacerse una caracterización.

Marina Avendaño, Subdirectora de Asuntos LGBT, opina que para este año se deben producir menos documentos y más acciones.

Nidia Arias, representante de la Veeduría Distrital, comenta que se debe separar la temática de lo estructural, por ello se pueden definir el Plan de Acción y Cómo se evalúa.

Milady Ramírez, referente de la Secretaria Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, propone seguir revisando el manual de funciones.

Marina Avendaño, Subdirectora de Asuntos LGBT, resalta que el trabajo debe enfocarse en las metas de la Bogotá Humana.

Nidia Arias, representante de la Veeduría Distrital, opina que el tema de comunicaciones no es central y se deben definir grandes acciones.

Gustemberg Guerrero, consejero consultivo por el Derecho a la Vida y la Seguridad, manifiesta que se debe revisar el tema de los co-representantes y la asistencia de las y los consejeros a las comisiones, además enfatiza en que la figura del co-representante entraría a jugar en el quórum.

Juan Carlos Prieto, Director de Diversidad Sexual, recuerda que el debate ya se había realizado minutos antes y de la consulta jurídica que se hará, lo cual servirá para tomar una decisión; y se continua la lectura de la propuesta de acuerdos.

Sandra Montealegre, referente de la Secretaria Distrital de Gobierno, llama la atención a las y los asistentes por la hora de llegada a la reunión.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

Diana Navarro, consejera consultiva representante de las personas transgeneristas, solicita quede explícito que se dará 30 minutos de espera para el inicio de las reuniones, que deben contar con quórum.

Gustemberg Guerrero, consejero consultivo por el Derecho a la Vida y la Seguridad, hace un llamado al orden y recuerda que las y los integrantes del espacio deben asumir responsabilidades y cumplir con los tiempos.

Nemias Gómez, Consejero Consultivo representante de los hombres gay, solicita a la asamblea la autorregulación.

Diana Navarro, consejera consultiva representante de las personas transgeneristas, solicita que el tema del tiempo se revise por el respeto de los y las compañeras que llegan a tiempo.

Marcela Hincapie, referente de la Secretaria Distrital de Integración Social, propone se incluya en los acuerdos de funcionamiento que para iniciar la reunión se revise el tema del quórum 30 minutos después de la hora convocada, y sino se cumple se levante la sesión.

Gustemberg Guerrero, consejero consultivo por el Derecho a la Vida y la Seguridad, manifiesta que el control del tiempo trasgrede y manifiesta su desacuerdo.

Marina Avendaño, Subdirectora de Asuntos LGBT, asegura que es importante que el tema del tiempo quede reflejado en los acuerdos.

Juan Carlos Prieto, Director de Diversidad Sexual, dice que se hace la anotación.

Andrés Nieto, Consejero Consultivo representante de las personas bisexuales, hace énfasis en la necesidad de definir el tiempo de las deliberaciones; luego del debate se concluye incluir la nota al respecto en el Acuerdo.

Gustemberg Guerrero, consejero consultivo por el Derecho a la Vida y la Seguridad, aclara sobre las delegaciones a las sesiones que se debe elevar el carácter y si bien no va el secretario o secretaria de la entidad, se debe garantizar asistan directivos; además dice que la Alianza LGBT debe ser institucionalizada y así podrá ser fortalecida.

John Rodríguez, de la Dirección de Diversidad Sexual, se refiere al tema de la asistencia de las sesiones, por eso se define adecuar el 6.3 y eliminar los temas 8.3 y 8.4.

Gustemberg Guerrero, consejero consultivo por el Derecho a la Vida y la Seguridad, recuerda el ejercicio importante que se logró desde la comisión jurídica, que se convirtió en un espacio de asesoría, semillero de construcción de saberes desde el punto de vista



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

jurídico, además de intercambios jurídicos y la contemplación de la idea del Sistema de Información y Transformación Tecnológica.

Respecto a la comisión de comunicación y cultura se recuerda que desde allí se trabajó el tema de imaginarios, cambio cultural y campaña.

Sobre la comisión de Análisis Conceptual y Metodológica se habla de la formulación de conceptos que desde allí se emitieron de manera asertiva.

Nemias Gómez, Consejero Consultivo representante de los hombres gay, y Gustemberg Guerrero, consejero consultivo por el Derecho a la Vida y la Seguridad, coinciden en que esta comisión emite conceptos, tiene autoridad, unifica conceptos y permite que los enfoques de derechos y diferencial se incorporen en otras acciones, orienta políticamente al conjunto de la administración distrital, aborda temas puntuales del Plan de Desarrollo Distrital, los Planes de Desarrollo Local, el Plan de Ordenamiento Territorial, plantea conceptos técnicos frente a las estrategias, es la autoridad técnica del Consejo Consultivo LGBT.

Gustemberg Guerrero, consejero consultivo por el Derecho a la Vida y la Seguridad, asegura que la comisión es importante por que en las localidades se ven otras situaciones y se hacen canales de comunicación.

Marina Avendaño, Subdirectora de Asuntos LGBT, afirma que el tema local se ha abordado y resalta que la Dirección de Diversidad Sexual hizo un trabajo de análisis de las líneas de inversión local.

Juan Carlos Prieto, Director de Diversidad Sexual, hace un llamado para que se continúe con la agenda.

Se procede a la conformación de comisiones así:

Comunicación, Angela Quiceno, Andrés Nieto, Dirección de Diversidad Sexual, Secretaria Distrital de Educación, Secretaria Distrital de Cultura, Recreación y Deporte.

Análisis, Nemias Gómez, Gustemberg Guerrero, Secretaria Distrital de Integración Social, Dirección de Diversidad Sexual, Secretaria de Desarrollo Económico.

Jurídico, Diana Navarro, Manuel Meza, Secretaria Distrital de Gobierno, Dirección de Diversidad Sexual.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

Gustemberg Guerrero, consejero consultivo por el Derecho a la Vida y la Seguridad, habla de cómo se hizo el ejercicio anteriormente, y una entidad estaba en una comisión.

Marina Avendaño, Subdirectora de Asuntos LGBT, habla de la importancia de que las entidades estén en las comisiones.

Diana Navarro, consejera consultiva representante de las personas transgeneristas, comenta que debe haber presencia de las entidades o que sean citadas según el tema.

Sandra Montealegre, referente de la Secretaria Distrital de Gobierno, afirma que la segunda comisión puede conformarse de todos y no se debe limitar.

Diana Navarro, consejera consultiva representante de las personas transgeneristas, dice que se deben dividir por temas y que en la segunda comisión (análisis), y que se debe descentralizar el espacio.

Juan Carlos Prieto, Director de Diversidad Sexual, recuerda que la comisión es un espacio operativo.

Marina Avendaño, Subdirectora de Asuntos LGBT, afirma que es importante que se acompañen los espacios.

Juan Carlos Prieto, Director de Diversidad Sexual, hace un llamado a las entidades para que por su competencia se integren en las comisiones, al igual que las y los consejeros.

Nemias Gómez, Consejero Consultivo representante de los hombres gay, y Gustemberg Guerrero, consejero consultivo por el Derecho a la Vida y la Seguridad, coinciden en afirmar que se debe tener en cuenta la presencia de invitados especialistas en ciertos temas.

Marcela Hincapie, referente de la Secretaria Distrital de Integración Social, afirma que la Subdirección para Asuntos LGBT por su misionalidad debe estar allí.

Se inicia el séptimo punto, la revisión del cronograma, expone la propuesta de fechas John Rodríguez, profesional de la Dirección de Diversidad Sexual.

Diana Navarro, consejera consultiva representante de las personas transgeneristas, habla de que el Alcalde Mayor llega, habla y se va, y recuerda que es necesario que se de una interlocución y solicita se garantice un proceso de escucha.

Juan Carlos Prieto, Director de Diversidad Sexual, explica la importancia de coordinar las fechas y recuerda la programación que es aceptada por las y los consejeros:



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

- Agosto 28 de 2012, sesión **ordinaria** de 2:00 a 4:00 p.m., Auditorio Gonzalo Jiménez de Quesada, Alcaldía Mayor.
- Septiembre 25 de 2012, sesión extraordinaria de 5:00 a 7:00 p.m.
- Octubre 23 de 2012, sesión **ordinaria** de 2:00 a 4:00 p.m., Auditorio Gonzalo Jiménez de Quesada, Alcaldía Mayor.
- Noviembre 13 de 2012, sesión extraordinaria de 5:00 a 7:00 p.m.
- Noviembre 27 de 2012, sesión **ordinaria** de 2:00 a 4:00 p.m., Auditorio Gonzalo Jiménez de Quesada, Alcaldía Mayor.

Gustemberg Guerrero, consejero consultivo por el Derecho a la Vida y la Seguridad, recuerda que si el Alcalde Mayor, Dr. Gustavo Petro no asiste a la sesión o se va, la sesión se levanta.

Nemias Gómez, Consejero Consultivo representante de los hombres gay, invita a la tertulia de Presupuestos Participativos en el Edificio de Catastro a las 5 pm, corrige recordando que será en el Salón Comunal Acevedo Tejada, y el viernes 10 de agosto en la Universidad Nacional, Auditorio León de Greiff.

Gustemberg Guerrero, consejero consultivo por el Derecho a la Vida y la Seguridad, afirma que se debe hacer seguimiento a las propuestas de las y los consejeros LGBT, y solicita se haga incidencia en espacios distrital y nacional.

Dando desarrollo al 8 punto la asamblea propone para la sesión del 28 de agosto la siguiente agenda:

PDD (Proyectos Específicos) – 30 min

Intervención Consejeros y Consejeras – 30 min

Intervención Alcalde – 30 min

Intervención comunidad – 30 min

Se inicia el debate si la sesión debe ser de carácter abierto o cerrado, Diana Navarro, consejera consultiva representante de las personas transgeneristas, solicita se revise el tema de que la sesión sea abierta por que es desgastante para la gente, ya que debe estar contextualizada.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

Gustemberg Guerrero, consejero consultivo por el Derecho a la Vida y la Seguridad, propone se realice la sesión por derechos y en el último se realice un balance, a la vez solicita a las entidades allegar el presupuesto de las entidades para conocer el recurso destinado.

Nemias Gómez, Consejero Consultivo representante de los hombres gay, recuerda que es importante conocer los proyectos y presupuestos para saber que se le pide al alcalde.

Marina Avendaño, Subdirectora de Asuntos LGBT, propone se realice sólo una intervención de la comunidad, además reitera la importancia del apoyo del Consejo Consultivo LGBT al trabajo que se realiza desde la administración por que en las instituciones hay personas que torpedean el proceso, y resalta la necesidad de que la comunidad respalde a las y los consejeros LGBT.

Diana Navarro, consejera consultiva representante de las personas transgeneristas, propone se realice la sesión cerrada, que las instituciones presenten los proyectos, los recursos o presupuestos, los planes de acción para contextualizar a las y los representados.

Después de la discusión de si la sesión es abierta o cerrada, la asamblea define sea de carácter cerrado, razón por la que Juan Carlos Prieto, Director de Diversidad Sexual, recuerda al consejo que la sesión será de carácter cerrado.

Gustemberg Guerrero, consejero consultivo por el Derecho a la Vida y la Seguridad, solicita se tenga como invitado especial a la Secretaría Distrital de Hacienda.

Sandra Montealegre, referente de la Secretaria Distrital de Gobierno, recuerda la necesidad de la discusión de los proyectos locales, razón por la cual el consejo define abordar en la sesión los siguientes temas:

Planes de Desarrollo Local.

Proyecto Casa Refugio.

Subdirección de Asuntos LGBT.

Diana Navarro, consejera consultiva representante de las personas transgeneristas, solicite se invite a las y los alcaldes locales.

La asamblea manifiesta que la agenda de la sesión ordinaria debe ser la siguiente:

Planes de Desarrollo Local



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

Subdirección de Asuntos LGBT

Acciones de Territorialización.

Sandra Montealegre, referente de la Secretaria Distrital de Gobierno, anota que el tiempo no alcanzaría para abordar todos los temas propuestos.

Marina Avendaño, Subdirectora de Asuntos LGBT, asegura que entre el proyecto de la SDIS y el proyecto de la SDG, el tema de la Casa Refugio genera mayores dudas e intereses, resalta la importancia de optimizar el tiempo, por lo que propone el tema del Centro Comunitario se desarrolle en la tercera sesión.

Finalmente el consejo consultivo define la siguiente agenda para la sesión ordinaria:

- 1:45 p.m. Instalación del Consejo.
- 2:00 p.m. Intervención de la Dirección de Diversidad Sexual, balance de gestión local y Planes de Desarrollo Local.
- 2:30 p.m. Intervención de la Dirección de Derechos Humanos y Apoyo a la Justicia, Proyecto Casa Refugio.
- 3:00 p.m. Intervención Comunidad.
- 3:30 p.m. Intervención Alcalde Mayor, Dr. Gustavo Petro Urrego.
- 4:00 p.m. Cierre del Consejo Consultivo.

Los y las consejeras consultivas solicitan a la Dirección de Diversidad Sexual enviar con antelación el material o exposición a usar en la sesión.

Siendo las 6:30 p.m., se da por terminada la sesión y se cita a sesión ordinaria el 28 de agosto de 2012 en el Auditorio Gonzalo Jimenez de Quesada, a las 2:00 p.m.

SE ANEXA: EXPOSICIÓN POWER POINT USADA EN LA REUNIÓN.

Elaboró: John Marlon Rodríguez.